

# DIPLOMA: EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES BASADO EN COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

2025

## 1 PRESENTACIÓN

Las instituciones de Educación Superior han debido responder a necesidades complejas y diversas en el plano de la formación académica y profesional en un escenario de incertidumbre mundial como lo ha sido la pandemia y postpandemia. La llamada educación remota de emergencia (Hodges et al., 2020) surgió como respuesta ante esta crisis sanitaria para resguardar la continuidad de los aprendizajes.

Retomando una modalidad educativa presencial, post-pandémica, se genera una posibilidad para reflexionar sobre el papel que seguirán jugando las tecnologías digitales en la educación superior contemporánea, más allá de la emergencia, y desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje considerando los aportes de los principios de la educación a distancia y su versión híbrida.

En esta versión del diploma se examinarán los alcances de la evaluación con el uso de tecnologías digitales, analizando cuándo ellas se configuran como una alternativa permanente para diseñar y abordar los procesos de evaluación en el contexto de la Educación Superior.

El Diploma incorporará una reflexión acerca de la influencia de los entornos mediados por las tecnologías digitales en las prácticas evaluativas de la Educación Superior, se analizará el rol que cumplen docentes y estudiantes en los procesos formativos, las relaciones entre quienes participan en dichos procesos, como también se examinarán estrategias y herramientas que permitan generar evidencia válida y confiable acerca de los aprendizajes.

El Diploma se centrará en la perspectiva contemporánea de la “evaluación para el aprendizaje”, que promueve un proceso activo, en el que el estudiante construye significados en torno a su aprendizaje y lo articula a su formación como profesional y como ciudadano. Desde esta perspectiva, la evaluación, el aprendizaje y la enseñanza se potencian mutuamente, pues no se concibe a la evaluación como una simple verificación que se sitúa al final de las actividades de enseñanza y que la convierte en un fin en sí misma (Gimeno y Pérez, 1992); anunciando a los estudiantes que la evaluación es un mecanismo exclusivo para calificar, sino que es considerada un pilar que acompaña el aprendizaje y también lo certifica.

Con el propósito antes señalado, este programa pretende que los participantes desarrollen competencias significativas para la evaluación de los aprendizajes de sus estudiantes, abordándose a través de la realización de cuatro módulos donde se examinarán y aplicarán los elementos claves del quehacer evaluativo de los y las docentes universitarios.

## 2 PROPÓSITO FORMATIVO Y COMPETENCIAS DEL PROGRAMA

### 2.1 Propósito formativo

Este programa ofrece distinciones teórico-conceptuales a los docentes, junto con estrategias y herramientas para abordar la evaluación del desempeño en Educación Superior en contextos mediados por tecnologías, permitiendo retroalimentar su aprendizaje y validar el desarrollo de sus competencias.

### 2.2 Competencias del Programa

#### 2.2.1 Competencia Generar

Diseña y ajusta procesos evaluativos con los resultados de aprendizaje y la enseñanza, que generen evidencia válida y confiable acerca de los aprendizajes de los y las estudiantes, que le permita tomar decisiones fundadas y avanzar en el desarrollo de los aprendizajes.

#### 2.2.2 Competencias específicas

- Distinguir las implicancias teórico - prácticas de los enfoques de evaluación en Educación Superior.
- Caracterizar los desafíos para la evaluación en el contexto de una formación universitaria postpandemia.
- Distinguir el aporte de las tecnologías digitales en la evaluación de los aprendizajes en la formación universitaria.
- Seleccionar y diseñar estrategias para evaluar aprendizajes en la docencia universitaria que ejerce, considerando la coherencia con los resultados de aprendizaje.
- Distinguir las características de la retroalimentación efectiva y ejercitar estrategias para implementarla en su docencia universitaria.
- Diseñar (adaptar) los instrumentos de evaluación pertinentes a la docencia universitaria.
- Diseñar (ajustar) la calendarización de sus programas de asignatura, asegurando la coherencia entre la evaluación, los resultados de aprendizaje y la enseñanza, en el contexto de su docencia universitaria mediada por tecnologías.

## 3 PERSONAS DESTINATARIAS Y REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Este diploma está dirigido a docentes de la Universidad de Chile, con relación contractual de planta o contrata. Para más detalles, puede revisar los [requisitos, procedimiento y postulación a programas Uperdoc](#).

## 4 PLAN DE ESTUDIOS Y CARGA ACADÉMICA

Este diploma consta de cinco módulos, con un total de 5 créditos SCT (Sistema de Créditos Transferibles). En total, el programa contempla 144 horas, además del tiempo destinado a las jornadas de inauguración y clausura del programa. A continuación, se presenta la distribución horaria.

Actividad		Tiempo (en horas)			
		Clase virtual y atención a estudiantes en foro	Autónomas		Total
			E-learning	Trabajo individual y grupal	
<b>Módulo 1</b>	Evaluación Formativa y Sumativa en Educación Superior.	4	6	6	16
<b>Módulo 2</b>	Retroalimentación en la Educación Superior.	8	12	12	32
<b>Módulo 3</b>	Estrategias e Instrumentos para la Evaluación de Aprendizajes.	16	24	24	64
<b>Módulo 4</b>	Coherencia entre la Evaluación y los Resultados de Aprendizajes en las Actividades Curriculares.	6	9	9	24
<b>Módulo 5</b>	Módulo Cierre	2	3	3	8
<b>Total de horas</b>					<b>144</b>

## 5 MODALIDAD

El diplomado se dicta en modalidad online, con sesiones sincrónicas y actividades asincrónicas, desarrolladas en una plataforma Moodle.

## 6 METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La metodología de trabajo considera en primer lugar una revisión de los conocimientos y experiencias previas acerca de los contenidos de cada módulo, además incluye tanto el trabajo colaborativo como el trabajo individual, buscando la aplicación práctica de los contenidos examinados en el diploma, entendiendo que los docentes son los constructores y deconstructores de su saber pedagógico.

Se potencia además en la metodología la capacidad de revisar y reflexionar críticamente acerca de la práctica evaluativa, para enriquecer la propia docencia, y apoyar a los pares en dicho proceso reflexivo. Desde esta perspectiva, el aspecto dialógico del programa y las actividades de apropiación que se han intencionado buscan acompañar o apoyar el proceso reflexivo de los y las docentes.

## 7 EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

La evaluación de aprendizajes se realizará bajo el enfoque de evaluación para el aprendizaje, con retroalimentación constante para la mejora de los desempeños y productos de las y los participantes. Cada módulo finaliza con un portafolio de evidencias digitales, que consta de las evidencias de participación y actividades realizadas.

## 8 REQUISITOS DE POSTULACIÓN Y APROBACIÓN

Para la aprobación del curso, los requisitos son:

- Cumplimiento del 75% de asistencia a las sesiones sincrónicas.
- Obtener un promedio de calificación superior al 60% de logro o su equivalente (4,0).

## 9 CALENDARIZACIÓN

El inicio de actividades para el primer semestre se propone a partir de la semana del 4 de abril, para la décima versión.

Calendario Programa "Evaluación de los aprendizajes basado en competencias en educación superior, V10".			
Evento		Cantidad de Semanas	Fecha por semana
Jornada de inicio		1	Viernes 4 de abril 2025 (horario a confirmar)
Módulo 1	Clase 1	2	Semana 7 de abril
	Clase 2		Semana 14 de abril
Módulo 2	Clase 1	4	Semana 21 de abril
	Clase 2		Semana 28 de abril
	Clase 3		Semana 5 de mayo
	Clase 4		Semana 12 de mayo
Módulo 3	Clase 1	8	Semana 19 de mayo
	Clase 2		Semana 26 de mayo
	Clase 3		Semana 2 de junio
	Clase 4		Semana 9 de junio
	Clase 5		Semana 16 de junio
	Clase 6		Semana 23 de junio
	Clase 7		Semana 30 de junio
	Clase 8		Semana 7 de julio
Módulo 4	Clase 1	3	Semana 14 de julio
	Clase 2		Semana 21 de julio
	Clase 3		Semana 28 de julio
Módulo 5	Sesión grupal	1	Semana 4 de agosto

## 10 UNIDAD RESPONSABLE

El curso es gestionado por la Unidad de Docencia del Departamento de Pregrado de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, a través de su Unidad de Perfeccionamiento Docente y cuenta con financiamiento SENCE.

## 11 PREINSCRIPCIÓN Y CONTACTO

Contacto: [infouperdoc2025@gmail.com](mailto:infouperdoc2025@gmail.com)